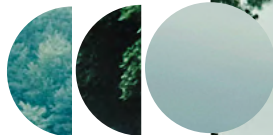


Divulgaciones de conformidad con Al artículo 10 del Reglamento 2019/2088 sobre Sostenibilidad- Divulgación relacionada en el sector de los servicios financieros (SFDR)



2022



Índice

Resumen **2**

No sostenible objetivo de inversión **4**

2.1. Cómo se tienen en cuenta los indicadores de impactos adversos **4**

a. Resumen **4**

b. Descripción de los principales impactos adversos sobre la sostenibilidad **4**

2.2. Alineación con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos **5**

Características medio-ambientales o sociales de el producto financiero **6**

Estrategia de inversión **7**

4.1. Estrategia de inversión utilizada para satisfacer las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero **7**

a. Descripción del tipo de estrategia de inversión utilizada para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero; **7**

b. Elementos vinculantes de dicha estrategia para satisfacer las características medioambientales o sociales **8**

c. Cómo se aplica la estrategia en el proceso de inversión de forma continua **8**

4.2. Política de evaluación de las prácticas de buen gobierno de las empresas participadas **9**

Proporción de inversiones 10

5.1. Una explicación narrativa de las inversiones del producto financiero **10**

a. Para empresas **10**

b. Para soberanos y supranacionales **10**

5.2. Proporción de las inversiones del producto financiero utilizado para lograr las características medioambientales o sociales **11**

5.3. Finalidad del resto proporción de las inversiones **11**

5.4. Una descripción de la contribución y de los perjuicios no significativos de las inversiones sostenibles a los objetivos de inversión **12**

Seguimiento de las características medioambientales o sociales 13

Metodologías 14

Fuentes y tratamiento de datos 14

8.1. Fuentes de datos utilizadas para alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero **14**

8.2. Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos **17**

8.3. Cómo se procesan los datos **17**

8.4. Proporción de datos que se estima **17**

Limitaciones de las metodologías y los datos 18

9.1. Limitaciones a las metodologías **18**

9.2. Cómo tales limitaciones no afectan a las características medioambientales o sociales **19**

9.3. Medidas adoptadas para hacer frente a tales limitaciones **19**

Diligencia debida 20

Políticas de compromiso 20

Consecución del objetivo de inversión sostenible 22

Resumen

Ámbito de aplicación de esta divulgación

La información presentada en esta divulgación se aplica a los productos del artículo 8 de Candriam en general.

Aunque los productos del artículo 8 de Candriam comparten las características comunes presentadas en este documento, estos productos pueden tener diferentes estrategias de inversión y diferentes enfoques medioambientales o sociales. En consecuencia, además de los elementos presentados en este documento, los productos del artículo 8 de Candriam pueden estar sujetos a características, metodologías e indicadores específicos que pueden variar de un producto a otro.

Para obtener una visión detallada de estos elementos específicos de cada producto, consulte las páginas web específicas accesibles a través del sitio web de Candriam.

Aplicación del principio de No Hacer Daño Significativo

Las inversiones de los productos del artículo 8 de Candriam no perjudican significativamente ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

El principio de "no causar daños significativos" (DNSH) del Reglamento de Divulgación de Financiación Sostenible (SFDR) de la Unión Europea está vinculado a la consideración de los "principales impactos adversos" y a la adecuación de las inversiones a las llamadas "salvaguardas mínimas".

Los PAI están integrados en el enfoque de inversión sostenible de Candriam, tanto en el análisis ESG corporativo como en el soberano. Los PAI se tienen en cuenta en varios pasos de nuestro proceso de ASG y a través de nuestro propio análisis/calificación ASG, nuestra selección negativa y nuestras actividades de participación y votación.

Esto nos permite realizar una evaluación en profundidad de los riesgos y oportunidades vinculados a los PAI.

Además, las inversiones realizadas a través de los productos del artículo 8 de Candriam se someten a un profundo análisis basado en normas, que examina el cumplimiento por parte de los emisores de las normas internacionales sociales, humanas, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Características medioambientales y sociales

Artículo 8 Los productos cubiertos por esta divulgación tienen por objeto promover las características medioambientales y sociales. Todos estos productos del artículo 8 tratan de invertir una proporción mínima de sus activos en inversiones sostenibles.

En el caso de los emisores corporativos incluidos en los productos del artículo 8, Candriam pretende evitar la exposición a empresas que presenten riesgos estructurales significativos y graves y que incumplan de forma más acusada los principios normativos, teniendo en cuenta las prácticas relativas a cuestiones medioambientales y sociales, así como el cumplimiento de normas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Además, Candriam pretende evitar la exposición a empresas muy expuestas a actividades controvertidas.

Para los emisores soberanos incluidos en los productos del artículo 8, Candriam tiene por objeto evitar la exposición a países considerados regímenes opresivos.

Estrategia de inversión utilizada para alcanzar las características medioambientales y sociales

Para cumplir las características medioambientales o sociales, los productos del artículo 8 de Candriam utilizan una estrategia de inversión que pretende reducir los riesgos ASG, así como los PAI, y evaluar la contribución de los emisores a los objetivos relacionados con la sostenibilidad. Para lograrlo, la estrategia de inversión emplea un marco ESG disciplinado y exhaustivo.

El marco analítico ESG propiedad de Candriam para **corporates** establece requisitos claros y umbrales mínimos para identificar a las empresas que permiten que los productos cumplan las características medioambientales o sociales. Evaluamos la capacidad de una empresa para cumplir las características medioambientales o sociales mediante la aplicación de dos cribas negativas consistentes en un análisis basado en normas y en actividades controvertidas y dos cribas positivas: análisis de las partes interesadas y análisis de las actividades empresariales, que en conjunto forman la Calificación ESG global.

El análisis de las actividades empresariales evalúa la contribución a los principales retos de sostenibilidad definidos como cambio climático, agotamiento de los recursos, salud y bienestar, digitalización y evolución demográfica. Candriam supervisa, entre otras cosas, las cuestiones sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno mediante el análisis de la gestión de los grupos de interés de las empresas.

Candriam utiliza 5 pilares clave para garantizar la solidez de la gobernanza de una empresa: Dirección estratégica, Comité de auditoría e independencia del auditor, Transparencia sobre la remuneración de los ejecutivos, Capital social y Conducta y transparencia financieras.

Un emisor **soberano** que permite que los productos cumplan las características medioambientales o sociales no es opresivo según el Análisis de Regímenes Opresivos de Candriam y cumple nuestros criterios de elegibilidad ESG en Capital Natural, Capital Humano, Capital Social y Capital Económico. En este caso, Candriam aplica el concepto de "eficiencia medioambiental". Los países se evalúan en función de la eficacia con la que crean bienestar en forma de capitales humano, social y económico, teniendo en cuenta el posible agotamiento o daño del medio natural en el proceso de creación de este bienestar.

Un emisor **supranacional** que permite que los productos cumplan las características medioambientales o sociales es un supranacional que contribuye positivamente al desarrollo económico y social sostenible a través de su misión, y que no ha cometido ninguna infracción sistemática importante de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU), según nuestro análisis basado en normas.

Proporción de inversiones sostenibles

Entre el 51 y el 75% de los activos netos totales de los productos del artículo 8 se invierten en inversiones con características medioambientales y sociales. Un porcentaje mínimo de entre el 10 y el 33% de estas inversiones con características medioambientales y sociales consistirá en inversiones sostenibles. Se puede asignar a otros activos un

porcentaje máximo comprendido entre el 49 y el 25% del patrimonio neto total de los productos, tal como se define a continuación. Estas inversiones cumplen las salvaguardias mínimas E y S. Además, los derivados no se utilizan para conseguir características medioambientales o sociales.

Supervisión y diligencia debida

La supervisión continua de las inversiones sostenibles es crucial, y se garantiza mediante una política de inversión ESG, Comités y controles independientes de cumplimiento. En caso de infracciones, éstas son revisadas por un Comité de Riesgos Sostenibles que decide las medidas adecuadas.

La diligencia debida sobre los activos subyacentes del producto financiero corre a cargo de los equipos de gestión de carteras y de gestión de riesgos. Se apoya en una herramienta que contiene restricciones y límites reglamentarios y contractuales para evitar errores.

Indicadores de sostenibilidad, fuentes de datos y corrección de problemas relacionados con los datos

Con el fin de alcanzar las características medioambientales o sociales del producto financiero, Candriam aplica indicadores de sostenibilidad climática o social en las estrategias de inversión gestionadas directamente.

Se ha puesto en marcha una cadena de procesamiento de datos de extremo a extremo para recopilar, transformar, agregar, explotar y visualizar los datos.

El equipo de inversión e investigación ESG de Candriam lleva a cabo una selección continua y rigurosa de los proveedores de datos ESG y comprobaciones de la calidad de los datos. Además, los controles de calidad de los datos se realizan a varios niveles durante cada integración y agregación de datos ESG.

Candriam obtiene información de diversas fuentes, lo que nos permite comparar, evaluar y utilizar los datos más relevantes como base para nuestro análisis ESG. Esta selección de proveedores de datos supera parcialmente los límites de la gestión de datos ESG, incluida la cobertura y la granularidad de los datos.

Sin objetivo de inversión sostenible

Los productos del artículo 8 de Candriam cubiertos por esta divulgación promueven características medioambientales o sociales, pero no tienen como objetivo la inversión sostenible.

Las inversiones sostenibles de los productos del artículo 8 de Candriam no perjudican significativamente ninguno de los objetivos de inversión sostenible. Las secciones siguientes explican detalladamente cómo se aplica el principio de no causar daños significativos en nuestras inversiones mediante la consideración de los principales impactos adversos (PAI) y la adecuación a las normas internacionales.

2.1 Cómo se tienen en cuenta los indicadores de impactos adversos

Los PAI están integrados en el enfoque de inversión sostenible de Candriam, tanto en el análisis ESG corporativo como en el soberano. Los PAI se tienen en cuenta en múltiples pasos de nuestro proceso ESG y a través de varios medios diferentes. Esto nos permite realizar una evaluación en profundidad de los riesgos y oportunidades vinculados a los PAI.

a. Resumen

Como parte integrante de su enfoque de inversión sostenible, Candriam considera los PAI de sus decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad. Los párrafos siguientes presentan una visión consolidada de la Declaración de Principales Impactos Adversos sobre la Sostenibilidad de Candriam.

b. Descripción de los principales efectos negativos sobre la sostenibilidad

Los PAI se definen como efectos negativos, materiales -o que pueden llegar a ser materiales- sobre los factores de sostenibilidad (como las cuestiones medioambientales, sociales y relativas a los empleados, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno) causados, agravados o directamente relacionados con las decisiones de inversión y el asesoramiento realizado por la persona jurídica, es decir, Candriam.

En Candriam, la consideración de estos posibles efectos negativos es fundamental para nuestro enfoque de inversión sostenible. En consecuencia, tenemos en cuenta los PAI en diferentes pasos de nuestro proceso analítico de ASG y a través de tres métodos:

1. Análisis ESG propio / Calificación ESG

2. Cribado negativo

3. Compromiso y votación

Estos tres métodos para integrar las IPA en nuestro enfoque de inversión sostenible se describen con más detalle a continuación.

1. Análisis ESG propio / Calificación ESG

El equipo de Investigación e Inversiones ASG de Candriam ha desarrollado un marco analítico ASG holístico tanto para emisores corporativos como soberanos. Los emisores se analizan desde una perspectiva medioambiental, social y de gobernanza, lo que da lugar a calificaciones ESG que tienen en cuenta los PAI de estos emisores tanto directa como indirectamente.

Para los emisores corporativos, el marco analítico de Candriam se compone de un análisis de las actividades empresariales y un análisis de las partes interesadas. Este doble enfoque nos permite examinar los riesgos y oportunidades que se derivan de las actividades y operaciones económicas de cada emisor, así como de su planteamiento de la gestión de sus grupos de interés. Esto, a su vez, nos proporciona una visión completa de los PAI potenciales de cada emisor.

Para los emisores soberanos, el marco analítico de Candriam se estructura en torno a cuatro categorías de criterios de desarrollo sostenible: Capital humano, capital natural, capital social y capital económico. A través del análisis de estas cuatro formas de capital soberano, nuestro análisis abarca los PAI definidos por el reglamento para los emisores soberanos.

2. Cribado negativo

Las IPA también se tienen en cuenta y se integran en las decisiones de inversión a través de la selección negativa.

Para los emisores corporativos, existen dos enfoques de selección negativa: un análisis basado en las normas, referido a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y un análisis de las actividades controvertidas basado en la política de exclusión de productos sostenibles de Candriam.

En cuanto a los emisores soberanos, aplicamos exclusiones para:

- graves violadores de los derechos humanos (Lista de Regímenes Altamente Opresivos de Candriam);
- patrocinadores estatales del terrorismo (Lista de Llamamiento a la Acción del Grupo de Acción Financiera);
- Estados considerados "No libres" (Índice de Libertad en el Mundo de Freedom House).

3. Compromiso y votación

El tercer medio por el que se tienen en cuenta los PAI es la actividad de compromiso y votación de Candriam. Esta actividad desempeña un papel importante a la hora de evitar o reducir los posibles PAI. La política de compromiso de Candriam, que define nuestro enfoque del diálogo y la votación, es revisada anualmente y validada por nuestro Comité Estratégico Global.

2.2 Alineación con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos

La alineación con los principios internacionales se lleva a cabo a través de nuestro análisis basado en normas, que forma parte integrante del marco analítico ESG de Candriam.

Las inversiones realizadas a través de los productos del artículo 8 de Candriam se someten a un análisis exhaustivo basado en normas, que examina el cumplimiento por parte de los emisores de las normas internacionales sociales, humanas, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Entre estas normas figuran el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE. Además, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos forman parte de las numerosas referencias internacionales integradas en nuestro análisis.

Características medioambientales o sociales de el producto financiero

Artículo 8 Los productos cubiertos por esta divulgación tienen como objetivo promover las características medioambientales y sociales.

Promover las características medioambientales y sociales - Emisores corporativos

Para los emisores corporativos mantenidos en productos del artículo 8, Candriam tiene como objetivo:

- evitar la exposición a empresas que presenten riesgos estructurales significativos y graves y que incumplan de forma más acusada los principios normativos, incluidas las prácticas relacionadas con cuestiones medioambientales y sociales, así como el cumplimiento de normas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
- evitar la exposición a empresas muy expuestas a actividades controvertidas como la minería, el transporte o la distribución de carbón térmico, la fabricación o venta al por menor de tabaco y la producción o venta de armas controvertidas (minas terrestres, bombas de racimo, armas químicas, biológicas, fósforo blanco y uranio empobrecido).

Promover las características medioambientales y sociales - Emisores soberanos

Para los emisores soberanos en productos del artículo 8, Candriam pretende evitar la exposición a países considerados regímenes opresivos.

Por último, todos los productos del artículo 8 tratan de invertir una proporción mínima de sus activos en inversiones sostenibles.

Estrategia de inversión

4.1 Estrategia de inversión utilizada para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero

Para cumplir las características medioambientales o sociales, los productos del artículo 8 de Candriam utilizan una estrategia de inversión que tiene por objeto reducir los riesgos ASG así como los PAI y evaluar la contribución de los emisores a los objetivos relacionados con la sostenibilidad. Para lograrlo, la estrategia de inversión emplea un marco ESG disciplinado y exhaustivo, que se describe con más detalle a continuación.

a. Descripción del tipo de estrategia de inversión utilizada para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero;

Los productos del artículo 8 de Candriam utilizan una estrategia de inversión que incorpora un análisis ESG exhaustivo. De hecho, cada emisor del universo potencial de inversión se analiza a través de nuestro marco ESG. Este análisis da lugar a la identificación de emisores que permiten que los productos cumplan las características medioambientales o sociales.

A continuación se presentan las piedras angulares de este análisis ASG, primero para los emisores corporativos y después para los emisores soberanos.

Tenga en cuenta que las estrategias descritas a continuación son las que se aplican a los productos del artículo 8 de Candriam en general. Además, pueden aplicarse estrategias de inversión específicas a determinados productos en función de cada caso. Dichas estrategias de inversión ad hoc se describen en la documentación precontractual específica del producto y en el cuadro informativo del fondo.

Estrategia de inversión utilizada para que los emisores corporativos cumplan las características medioambientales o sociales.

Para evaluar las características medioambientales o sociales de un emisor corporativo, aplicamos un análisis multidimensional que consiste en:

■ Dos pantallas negativas:

- Análisis basado en normas
- Análisis de actividades controvertidas

■ Dos pantallas positivas:

- Análisis de las partes interesadas
- Análisis de las actividades empresariales

Además, nuestro Equipo de Compromiso y Votación lleva a cabo el diálogo con los emisores y supervisa el ejercicio de los derechos de voto. Tanto el compromiso como el voto contribuyen a cumplir las características medioambientales o sociales.

Estos elementos se describen con más detalle a continuación.

Análisis basado en normas:

Con el fin de reducir los riesgos asociados a ESG y para tener en cuenta los cambios sociales de gran alcance, los productos Candriam Artículo 8 aplican un análisis basado en normas, excluyendo a las empresas que han incumplido de forma significativa y reiterada uno de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Directrices para Empresas Multinacionales definidas por la OCDE, reunidos en los cuatro pilares siguientes: Derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y corrupción. Cuando las empresas se enfrentan a controversias especialmente graves en términos de impacto, duración, frecuencia y/o falta de respuesta por parte de la dirección de la empresa, pasan a formar parte de la Out List de Candriam, que se centra en una interpretación estricta de las violaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, según la evaluación de los analistas ESG de Candriam.

Actividades controvertidas:

Los productos del artículo 8 de Candriam aplican nuestra política de exclusión en toda la empresa, excluyendo a las empresas que están significativamente expuestas a actividades controvertidas como el tabaco, el carbón térmico y las armas controvertidas.

Para una descripción detallada de la Política de Exclusión, consulte el sitio web de Candriam.

Análisis de las partes interesadas

Durante el análisis de las partes interesadas, examinamos la capacidad de las empresas para gestionar de forma sostenible sus relaciones con 6 tipos de partes interesadas: el medio ambiente, la sociedad, así como su capital humano, clientes, proveedores e inversores. Las relaciones con las partes interesadas generan riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Por lo tanto, es importante conocer a fondo la gestión de las partes interesadas para evaluar la contribución de una empresa a los objetivos de sostenibilidad.

Análisis de las actividades empresariales

El objetivo de nuestro análisis de las actividades empresariales es evaluar las actividades económicas subyacentes de las empresas y cómo estas actividades están expuestas a los principales retos de la sostenibilidad. Los Retos Clave de la Sostenibilidad son tendencias a largo plazo que influyen en los riesgos de sostenibilidad de las empresas, los impactos de la sostenibilidad, el medio ambiente y los retos futuros relacionados con la sostenibilidad. Así, a través de este análisis, evaluamos las contribuciones positivas o negativas de las empresas a los retos del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la digitalización, la vida sana y el bienestar y la evolución demográfica.

Compromiso y votación

El compromiso y la votación son una parte clave del proceso de inversión de Candriam, dado su impacto potencial en los rendimientos de la inversión y su idoneidad como canal para discutir los impactos de la sostenibilidad con las empresas participadas. Candriam colabora con la dirección de las empresas participadas en diversos aspectos. La gestión adopta la forma de un diálogo directo e individual entre los analistas ESG y los representantes de la empresa y otras partes interesadas.

Estrategia de inversión utilizada para que los emisores soberanos cumplan las características medioambientales o sociales.

Para los emisores soberanos, el marco de materialidad ESG de Candriam está diseñado para evaluar la capacidad de los países para gestionar los retos relacionados con la sostenibilidad en su desarrollo de cuatro formas de capitales soberanos. Los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) utilizados en este marco soberano ASG se tienen en cuenta en nuestro proceso de selección de bonos soberanos.

Queda excluido cualquier país con graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Estado y, por tanto, incluido en la Lista de Regímenes Altamente Opresivos de Candriam.

Estrategia de inversión utilizada para que los emisores supranacionales cumplan las características medioambientales o sociales.

Para el emisor supranacional, el marco de materialidad ESG de Candriam está diseñado para evaluar si la misión del emisor supranacional contribuye positivamente al desarrollo económico y social de regiones y países y si no ha cometido ninguna infracción sistemática importante de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, según el análisis basado en normas de Candriam.

Téngase en cuenta que estas definiciones de emisores soberanos y supranacionales sostenibles podrían evolucionar en función de nuevas aclaraciones normativas.

b. Elementos vinculantes de esa estrategia para cumplir las características medioambientales o sociales

Los elementos vinculantes de la estrategia utilizada para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por los productos del artículo 8 de Candriam son una política de exclusión que incluye un filtro normativo, así como la exclusión de determinadas actividades controvertidas.

Además, la cartera se construye para alcanzar o cumplir:

- el mínimo definido de inversiones con características medioambientales y sociales;
- las inversiones mínimas sostenibles definidas.

Además, como se describe en el cuadro informativo del fondo, los productos pueden cumplir objetivos de indicadores de sostenibilidad o tasas mínimas de reducción del universo de inversión.

c. Cómo se aplica la estrategia en el proceso de inversión de forma continua

La estrategia de inversión se aplica de forma continua siguiendo un proceso de inversión bien definido y un estricto marco de gestión de riesgos. El marco de gestión de riesgos se describe en nuestra Política de Riesgos para la Sostenibilidad. La supervisión del riesgo de la estrategia de

inversión del producto financiero tiene por objeto garantizar que las inversiones se ajusten y tengan en cuenta los objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza y los umbrales de sostenibilidad definidos para el producto.

El cumplimiento del proceso de inversión y del marco de gestión de riesgos se supervisa a través de los servidores de restricciones gestionados por el Departamento de Gestión de Riesgos de Candriam. Además, en el caso de normas que no puedan ser objeto de controles regulares por parte del Departamento de Gestión de Riesgos debido a razones técnicas, se informa al Comité de Riesgos de Sostenibilidad.

Cualquier infracción detectada se comunica directamente al gestor de la cartera en cuestión y se solicitan medidas correctoras. Esta comunicación se transmite al responsable (global) del gestor de cartera en cuestión y al responsable global de ESG Investment & Research. Cuando proceda, se pedirá al gestor de la cartera que explique el incumplimiento.

Además, los incumplimientos del universo ESG elegible son revisados por el Comité de Riesgos de Sostenibilidad de Candriam. Este Comité puede decidir acciones adicionales, como la comunicación a los equipos de gestión de cartera en general, la modificación de las normas internas, la información del Comité Ejecutivo, etc.

4.2 Política de evaluación de las prácticas de buen gobierno de las empresas participadas

Las buenas prácticas de gobernanza son fundamentales para un futuro sostenible. Candriam utiliza 5 pilares clave para garantizar la solidez de la gobernanza de una empresa.

El gobierno corporativo es un aspecto clave del análisis de las partes interesadas de Candriam. A este respecto, nuestros analistas ESG evalúan:

- el modo en que una empresa interactúa con sus interlocutores relevantes y los gestiona, y
- cómo cumple el consejo de administración de una empresa sus deberes de gobernanza y gestión con respecto a la divulgación y la transparencia, así como la consideración de los objetivos de sostenibilidad.

Para evaluar las prácticas de gobernanza de una empresa con respecto a estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales según la definición del SFDR, evaluamos las empresas en 5 pilares clave de gobernanza (entre otros criterios):

- 1. Dirección estratégica:** una evaluación de la independencia, experiencia y composición del consejo, para garantizar que actúa en el mejor interés de todos los accionistas y otras partes interesadas y como contrapeso de la dirección;
- 2. Comité de auditoría e independencia del auditor:** una evaluación para evitar cualquier conflicto de intereses;
- 3. Transparencia en la remuneración de los ejecutivos:** un análisis de cómo los accionistas pueden exigir responsabilidades a los ejecutivos y al comité de remuneraciones, así como una evaluación de la alineación de intereses entre los altos ejecutivos y los accionistas y el incentivo de estos últimos para centrarse en los resultados a largo plazo;
- 4. Capital social:** un examen de si todos los accionistas tienen los mismos derechos de voto y reciben un trato justo;
- 5. Conducta financiera y transparencia.**

Proporción de inversiones

5.1 Explicación narrativa de las inversiones del producto financiero

De acuerdo con los requisitos del SFDR, y utilizando nuestro propio marco analítico ESG, determinamos si un emisor cumple las características de una "inversión sostenible". Las secciones siguientes explican cómo aplicamos el concepto de inversión sostenible.

a. Para empresas

El marco analítico ESG para empresas, propiedad de Candriam, permite establecer requisitos claros y umbrales mínimos para identificar las empresas que pueden considerarse inversiones sostenibles. Nos aseguramos de que estas empresas:

- realizar actividades económicas que contribuyan a un objetivo medioambiental o a un objetivo social,
- no causen daños significativos a ningún objetivo medioambiental y/o social y cumplan las salvaguardias mínimas, y
- respetar los principios de buena gobernanza.

A través de nuestro marco analítico ESG para empresas, evaluamos la capacidad de una empresa para contribuir a objetivos medioambientales y/o sociales. Para evaluar si una empresa cumple los requisitos del SFDR en materia de inversiones sostenibles:

- Aplicar dos filtros negativos, consistentes en un análisis basado en normas y un análisis de actividades controvertidas. Estos incluyen salvaguardias mínimas con respecto a las normas y convenios internacionales y permiten excluir actividades que Candriam considera perjudiciales para los objetivos de sostenibilidad medioambiental y/o social.
- Integramos dos pantallas positivas en nuestras decisiones de inversión: Análisis de las partes interesadas y de las actividades empresariales. Esto permite a Candriam identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como las contribuciones de los emisores a los objetivos de sostenibilidad.

Como resultado de este marco analítico ESG para empresas, se asigna a cada emisor:

- una puntuación de la actividad empresarial que mide cómo contribuyen las actividades empresariales de un emisor a los principales retos sostenibles, y
- una puntuación de las partes interesadas que mide el grado de sostenibilidad con el que un emisor interactúa con sus principales partes interesadas y las gestiona.

En conjunto, estas puntuaciones determinan una calificación ASG global para cada emisor.

Para más detalles sobre esta metodología y definición, consulte el sitio web de Candriam.

b. Para soberanos y supranacionales

El marco analítico ESG de Candriam para soberanos y supranacionales permite establecer requisitos claros y umbrales mínimos para identificar a los emisores que pueden considerarse inversiones sostenibles.

Soberanos

Un emisor soberano se considera una inversión sostenible si el país:

- no se considera opresivo según el Análisis de los Regímenes Opresivos de Candriam,
- no figura en la lista de Llamamientos a la Acción del Grupo de Acción Financiera,
- no está identificada como no libre por Freedom House, y
- Cumple nuestros criterios de elegibilidad ESG en Capital Natural, Capital Humano, Capital Social y Capital Económico.

Para más detalles sobre estas metodologías y definiciones, consulte la sección SFDR del sitio web de Candriam.

Supranacionales

Un emisor supranacional se considera inversión sostenible si su misión contribuye positivamente al desarrollo económico y social de regiones y países, y si no ha cometido ninguna infracción sistemática importante de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, según el análisis basado en normas de Candriam.

Téngase en cuenta que estas definiciones de emisores soberanos y supranacionales sostenibles podrían evolucionar en función de nuevas aclaraciones reglamentarias.

5.2 Proporción de las inversiones del producto financiero utilizado para alcanzar las características medioambientales o sociales

De conformidad con el SFDR, Candriam ha definido una proporción mínima de inversiones utilizadas para alcanzar las características medioambientales o sociales para sus productos del artículo 8.

Los productos del artículo 8 tienen como objetivo invertir un porcentaje mínimo entre el 51 y el 75% de sus activos netos totales en inversiones con características medioambientales y sociales. Un porcentaje mínimo de entre el 10 y el 33% de estas inversiones con características medioambientales y sociales consistirá en inversiones sostenibles. Se puede asignar a otros activos un porcentaje máximo comprendido entre el 49 y el 25% del patrimonio neto total de los productos, tal como se define a continuación.

Para más detalles sobre la proporción mínima de inversiones sostenibles e inversiones con características medioambientales y sociales, consulte las páginas web de los productos.

Las inversiones con características medioambientales y sociales son inversiones que han sido objeto de un análisis ESG propio de Candriam. Además, dichas inversiones deberán cumplir la política de exclusión de Candriam en toda la empresa, tanto en lo que respecta a las actividades controvertidas como a la selección normativa. Las inversiones con características de E/S deben mostrar prácticas de buen gobierno.

La definición de Inversiones Sostenibles se basa en el Análisis ESG propiedad de Candriam.

5.3 Finalidad de la parte restante de las inversiones

Las inversiones que no se ajusten a las características medioambientales o sociales ni se consideren inversiones sostenibles pueden estar presentes en el Subfondo hasta un máximo del 49% del patrimonio neto total. Estas inversiones cumplen las salvaguardias mínimas E y S. Estas inversiones pueden ser:

- En efectivo: Efectivo a la vista, repo inverso necesario para gestionar la liquidez del producto financiero tras suscripciones/reembolsos, y/o ser una decisión de inversión debida a las condiciones del mercado que puede adquirirse con fines de diversificación.
- Otras inversiones (incluidos los derivados) que pueden adquirirse con fines de diversificación, no están sujetas a la selección E/S o para las que no se dispone de datos E/S.

5.4 Una descripción de la contribución y del daño no significativo de las inversiones sostenibles a los objetivos de inversión sostenible.

En nuestro examen de cómo contribuyen los emisores a los objetivos de inversión sostenible, nos aseguramos de que los emisores no causen daños significativos e integramos los PAI en nuestro análisis a través de varios métodos, descritos a continuación.

La consideración de los impactos adversos es fundamental para el enfoque de inversión sostenible de Candriam. En consecuencia, los IAP se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de análisis ASG y se tienen en cuenta en las decisiones de inversión a través de los siguientes medios.

Para las empresas emisoras

Para los emisores corporativos, los PAI, así como las posibles contribuciones positivas y los efectos negativos de las empresas sobre los temas representados por los PAI, se integran mediante:

1. Análisis ESG propio / Calificación ESG

Nuestro marco analítico ASG considera y evalúa las IPA desde dos ángulos distintos, pero interrelacionados:

- las actividades empresariales de la empresa y cómo repercuten, positiva o negativamente, en retos sostenibles clave como el cambio climático y el agotamiento de los recursos;
- interacciones de la empresa con las principales partes interesadas.

2. Cribado negativo

Al excluir a las empresas en función de un análisis basado en normas y debido a su implicación en actividades controvertidas, cubrimos varias PAI.

3. Compromiso y votación

A través de actividades de diálogo y votación, Candriam cubre aún más los PAI y evita o reduce el alcance de los impactos adversos. El marco analítico ESG y sus resultados alimentan nuestro proceso de compromiso, y viceversa.

Para los emisores soberanos

Para el análisis de los emisores soberanos, integramos los PAI y garantizamos el cumplimiento del principio de no causar daños significativos y de los criterios de inversión sostenible mediante:

1. Puntuación ESG por países: evaluamos los principales impactos negativos de la sostenibilidad en torno a cuatro dimensiones de sostenibilidad: Capital natural, capital humano, capital social y capital económico.

2. Examen negativo del país, que incluye:

- Lista de Candriam de regímenes altamente opresivos - Estados con graves violaciones de los derechos humanos;
- Índice Mundial de Libertad de Freedom House: Estados considerados "no libres".

La integración de los PAI sobre factores de sostenibilidad se basa en la materialidad o probable materialidad de cada indicador para:

- la industria / sector específico, en el caso de las empresas,
- el país concreto, para garantizar que la puntuación de un país refleje adecuadamente los problemas, retos y/u oportunidades a corto, medio y largo plazo que importan para el futuro desarrollo de ese país.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

El seguimiento continuo de las características medioambientales o sociales es crucial, y se garantiza mediante una política de inversión ESG, comités y un control independiente del cumplimiento. En caso de infracciones, éstas son revisadas por un Comité de Riesgos Sostenibles que decidirá las medidas adecuadas. En los párrafos siguientes se detallan estos mecanismos de control.

El proceso de inversión ESG de Candriam es un proceso en dos fases que, en primer lugar, exige la definición del universo de inversión elegible ESG. Los analistas ESG de Candriam proporcionan opiniones sobre los emisores que determinan la elegibilidad y, en consecuencia, el universo de inversión ESG para los equipos de gestores de cartera. Cualquier inversión fuera del universo ESG está prohibida.

En un segundo paso, la selección se lleva a cabo dentro de este universo utilizando una combinación de consideraciones financieras y ASG. Los gestores de cartera aplican sus respectivos procesos de inversión y seleccionan emisores del universo elegible ESG.

Para las estrategias temáticas específicas, la elegibilidad de los emisores la determina el equipo ESG junto con los equipos de inversión durante los comités dedicados.

Todos los gestores de carteras de productos del artículo 8 tienen que respetar la política de inversión ESG de Candriam.

Los analistas ESG de Candriam se encargan del análisis de sostenibilidad de empresas y países. Los detalles de este análisis ESG, incluidas las conclusiones y calificaciones, se archivan en la base de datos ESG, que se utiliza para crear el Universo ESG. Cada analista es responsable de sectores específicos. Esto significa que son responsables de los modelos sectoriales pertinentes y de las calificaciones/ conclusiones ASG y las alertas ISR de las empresas de esos sectores.

Es responsabilidad del Equipo ESG alertar a los Equipos de Gestión de Carteras y a Gestión de Riesgos si los modelos, normas o principios del sector cambian con el tiempo.

Del mismo modo, es responsabilidad del Equipo ESG alertar a los Equipos de Gestión de Cartera y a Gestión de Riesgos si cambia la lista de actividades controvertidas, incluidos los umbrales.

Aparte de los equipos de Gestión de Cartera, la Gestión de Riesgos es responsable de los controles de segunda línea de defensa.

Cumplimiento lleva a cabo verificaciones independientes de la adecuación de las carteras a las normas internas. Esto se realiza a través de los servidores de restricciones gestionados por Gestión de Riesgos (los nuevos universos ESG se cargan automáticamente cuando el equipo ESG los archiva en la unidad). El Comité de Riesgos de Sostenibilidad es informado de las normas que no son controlables por la Gestión de Riesgos debido a razones técnicas.

Cualquier infracción detectada se comunica directamente al gestor de la cartera en cuestión y se solicita una corrección. Esta comunicación también se comparte con el Jefe (Global) responsable del gestor de la cartera y con el Jefe Global de Inversión e Investigación ASG. Cuando proceda, se pedirá al gestor de la cartera que explique los motivos del incumplimiento.

Los incumplimientos detectados del universo elegible ESG también son revisados por el Comité de Riesgos de Sostenibilidad. Este comité decide las acciones necesarias, como la comunicación a todos los gestores de cartera, las repercusiones en las normas internas, la información del Comité Ejecutivo, etc.

ESG Los indicadores de sostenibilidad definidos en el folleto de los fondos del artículo 8 (como la puntuación ESG, la huella de carbono, la temperatura, etc.) son supervisados por la Gestión de Riesgos.

Metodologías

Los productos del artículo 8 cubiertos por esta divulgación pretenden promover las características medioambientales y sociales y se esfuerzan por superar los promedios de referencia en indicadores de impacto verificables.

En el caso de los emisores corporativos, la calidad ASG del fondo se evalúa mediante puntuaciones ASG desarrolladas internamente que se comparan con el índice de referencia del fondo. Hacemos un seguimiento de la calidad ASG utilizando una puntuación ASG global, así como puntuaciones E, S y G. Las puntuaciones ESG se miden a través del análisis de las Actividades Empresariales y los Grupos de Interés, y miden tanto las contribuciones positivas y negativas que las empresas hacen a los Retos Sostenibles Clave como las medidas que toman para evitar que sus Actividades Empresariales causen un daño significativo a los Grupos de Interés materiales, incluidos los empleados, los clientes, la sociedad, los proveedores y el medio ambiente.

Para los emisores soberanos, Candriam aspira a obtener una mejor puntuación en los índices Freedom House y Environmental Performance en comparación con sus respectivos índices de referencia.

Además, para su exposición de cartera a emisores corporativos, los productos del artículo 8 aspiran a reducir sus emisiones de carbono en relación con sus índices de referencia o por debajo de un umbral absoluto. Como recordatorio, Candriam aplica en todas las carteras de inversión gestionadas directamente una política de exclusión de la extracción de carbón térmico.

Fuentes de datos y tratamiento

8.1 Fuentes de datos utilizadas para alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero

Para alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero, Candriam implementa indicadores de Sostenibilidad climática o social en las estrategias de inversión gestionadas directamente. Pueden variar en función del producto. A continuación figura una lista no exhaustiva de los indicadores de sostenibilidad controlados por Candriam en los productos del artículo 8.

Para más detalles sobre los indicadores de sostenibilidad, consulte nuestra política sobre "Indicadores ESG y de impacto - Definiciones y metodología", disponible en nuestro sitio web.

Métrica	Definición	Fuente
Emisiones de GEI	<p>Emisiones de carbono de la empresa medidas en toneladas equivalentes de dióxido de carbono (tCO₂-eq). Se pueden distinguir tres ámbitos de emisiones de carbono:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las emisiones de Alcance 1 son emisiones directas de fuentes propias o controladas Las emisiones de alcance 2 son emisiones indirectas procedentes de la generación de energía comprada Las emisiones de alcance 3 son todas las emisiones indirectas (no incluidas en el alcance 2) que se producen en la cadena de valor de la empresa declarante, incluidas las emisiones ascendentes y descendentes. <p>Candriam incluye las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 en las cifras publicadas. El alcance 3 se incluirá en cuanto consideremos que los datos son precisos y estables.</p> <p>Los bonos verdes se excluyen de los cálculos. Se integrarán una vez se disponga de datos precisos y estables a nivel de instrumentos sobre el uso de los ingresos.</p>	Trucost
Bono verde	Refleja el uso previsto por el emisor del capital obtenido mediante la oferta para financiar plantas y proyectos de energía limpia, como la eólica y la solar.	Bloomberg
Alto riesgo	Sectores enumerados en el artículo 3 del Reglamento de la UE sobre la transición climática y los parámetros de referencia de la UE alineados con París	Reglamento Delegado (UE) C(2020) 4757
Análisis del impacto del carbono (CIA) Calificación global	<p>Calificación que trata de evaluar el impacto de la empresa en el cambio climático y su contribución a la reducción de las emisiones de GEI, teniendo en cuenta las emisiones inducidas, el ahorro de emisiones y un análisis prospectivo.</p> <p>Tiene en cuenta la información cuantitativa y cualitativa específica de la empresa subyacente.</p>	Carbon4Finance
Puntuación ESG	<p>Puntuación resultante del análisis ESG interno de Candriam:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de los emisores corporativos, el análisis se realiza desde dos ángulos: análisis del impacto de las actividades empresariales (productos y servicios) y gestión de los principales grupos de interés de las empresas. Para los emisores soberanos, incorpora las 4 dimensiones esenciales de la sostenibilidad: capital humano, capital natural, capital social y capital económico. <p>Más detalles sobre la metodología de análisis ESG de Candriam en el código de transparencia.</p>	Candriam
Índice Freedom House (FHI)	<p>"Freedom in the World" es un informe mundial anual sobre derechos políticos y libertades civiles, compuesto por calificaciones numéricas y textos descriptivos de cada país y un grupo selecto de territorios. La edición de 2021 abarca la evolución en 195 países y 15 territorios.</p> <p>La metodología del informe se deriva en gran medida de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948".</p>	Casa de la Libertad
Gasto en I+D	Gastos de investigación y desarrollo en proporción a la capitalización bursátil de la empresa	Bloomberg
% Doctorados	Porcentaje de altos ejecutivos de la empresa emisora que poseen un doctorado	Bloomberg
% Consejo de Mujeres	Porcentaje de consejeras en la sociedad emisora	ISS-Oekom
Puntuación de diversidad de género	<p>Puntuación determinada por el análisis interno de Candriam, basado en 4 categorías subyacentes de factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Paridad entre hombres y mujeres en la empresa y en la dirección Igualdad salarial y equilibrio entre vida profesional y privada Políticas de fomento de la igualdad de género Compromiso, transparencia y responsabilidad 	Equileap, Candriam

Las actividades controvertidas también se utilizan para alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales y se les asignan distintos grados de importancia a través de los umbrales aplicados en función de su materialidad, ámbito geográfico o sector de actividad. Además, algunos de ellos están incluidos en los PAI obligatorios.

Fuente de exclusión de actividades controvertidas:

Exclusión ¹	Definición ²	Fuente
Armamento controvertido³	Cubre empresas directamente implicadas en (1) Minas antipersona, (2) Bombas de racimo, (3) Armas nucleares, (4) Armas y blindajes de uranio empobrecido, (5) Armas químicas o (6) Armas biológicas o (7) Fósforo blanco.	Candriam, ISS OEKOM
Carbón térmico³	Abarca las empresas que participan directamente en la industria del carbón térmico y desarrollan nuevos proyectos a través de la exploración, extracción, procesamiento, transporte y distribución.	Candriam, Trucost
Tabaco	Cubre las empresas directamente implicadas en la industria del tabaco desde la fabricación o venta al por menor de productos del tabaco.	MSCI, Sustainalytics
Armamento	Abarca las empresas directamente implicadas en armas nucleares y armamento convencional y/o componentes / servicios críticos de armas nucleares y armamento convencional.	MSCI
Generación de electricidad³	Abarca las empresas productoras de energía con intensidad de carbono y el aumento de la capacidad de generación de energía nuclear y de carbón.	Candriam, MSCI, Trucost
Petróleo y gas³	Abarca las empresas implicadas directa e indirectamente en la explotación, extracción, transporte y refinado de petróleo y gas convencional y no convencional, así como en el desarrollo de nuevos proyectos.	Candriam, MSCI
Regímenes opresivos	Abarca países en los que se vulneran gravemente los derechos humanos de forma habitual, se niegan sistemáticamente las libertades fundamentales y no se garantiza la seguridad de las personas debido a la inoperancia de los gobiernos y a infracciones éticas sistemáticas, así como a las empresas con actividades comerciales en estos países.	Candriam
Contenido para adultos	Cubre a las empresas implicadas en cualquier contenido que ofrezca material no apropiado para todos los públicos, es decir, que apele a los impulsos primarios de violencia o proporcione representaciones explícitas de temática sexual.	MSCI, Sustainalytics
Alcohol	Abarca las empresas dedicadas a la fabricación y/o venta de productos alcohólicos (cerveceros, destiladores, vinateros, minoristas, propietarios y explotadores de establecimientos de bebidas alcohólicas, restaurantes que sirven alcohol), así como los minoristas de bebidas alcohólicas.	MSCI, Sustainalytics
Pruebas con animales	Cubre a las empresas que realizan ensayos con animales en productos para los que la experimentación con animales está prohibida o en los que no existe obligación legal ni una política responsable.	MSCI, Sustainalytics
Juegos de azar	Abarca las empresas que participan directamente en el juego (fabricantes de máquinas o programas informáticos, casinos, loterías, casas de apuestas, sitios web de juegos de azar, establecimientos con máquinas tragaperras, emisiones de juegos de azar) y las que participan indirectamente en el juego a través de servicios intermediarios de acceso al juego (por ejemplo, proveedores de servicios de pago en línea, minoristas en general, aeropuertos que albergan productos de juego).	MSCI, Sustainalytics
OMG	Cubre las empresas de los sectores de alimentación, bebidas y tabaco o de venta al por menor de alimentos y productos básicos, químico, farmacéutico, agrícola, biotecnológico o sanitario sin una política responsable aplicable o sujetas a infracciones significativas, sistemáticas y reiteradas de los convenios internacionales sobre OMG.	MSCI, Sustainalytics
Energía nuclear	Cubre las empresas que participan en la extracción, conversión y enriquecimiento de uranio para producir combustible nuclear, la irradiación del combustible en un reactor nuclear y/o el reprocesamiento/eliminación del combustible nuclear gastado y otros residuos nucleares.	MSCI, Sustainalytics
Aceite de palma	Abarca las empresas dedicadas a la producción, transformación, venta y/o uso de aceite de palma.	MSCI
Basado en normas³	Abarca las empresas que incumplen los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para cada una de las categorías principales: Derechos Humanos (HR), Trabajo (L), Medio Ambiente (ENV) y Anticorrupción (COR).	MSCI, Sustainalytics

Legende :

Actividad relacionada con el clima
Otros

Notas :

(1) La política de exclusión de Candriam está sujeta a las limitaciones inherentes a la disponibilidad de datos ESG y a las metodologías de datos subyacentes. Por lo tanto, los umbrales se analizan y aplican en función del mejor esfuerzo.

(2) Los umbrales de estas actividades controvertidas están disponibles en nuestra Política de exclusión.

(3) Las actividades controvertidas forman parte de la verificación de la DNSH y contribuyen a la gestión de los PAI.

8.2 Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos

El equipo de inversión e investigación ESG de Candriam lleva a cabo una selección continua y rigurosa de los proveedores de datos ESG. En particular, nuestros analistas ESG comprueban la calidad de los datos y comparan los indicadores y su materialidad. Mediante su diligencia debida y la supervisión de los proveedores de datos ESG, analizan la pertinencia de las fuentes de datos ESG existentes e identifican necesidades y fuentes de datos ESG adicionales.

Además, los controles de calidad de los datos se realizan a varios niveles durante cada integración y agregación de datos ESG:

- **Integración de datos en los sistemas de Candriam:** se instalan controles de calidad de los datos, definidos en función del catálogo de datos facilitado por los proveedores de datos externos, para comprobar la validez del formato de los datos y garantizar su exhaustividad, por ejemplo, la exhaustividad de la importación de ficheros o la variación de la cobertura del emisor.

- **Coherencia de los datos tanto a nivel de emisor como de cartera:** seguimiento estrecho de la variación de un conjunto de indicadores sostenibles clave, por ejemplo, la huella de carbono o la temperatura, con respecto a umbrales predefinidos para detectar a tiempo valores atípicos.

Todas las anomalías detectadas, como la falta de datos o las incoherencias, se investigan internamente y, si es necesario, se comunican al proveedor de origen. También se ha establecido un proceso interno para sobrescribir un punto de datos en caso de que no estemos de acuerdo con el valor del proveedor de datos externo.

8.3 Tratamiento de datos

Se ha puesto en marcha una cadena de procesamiento de datos de extremo a extremo para recopilar, transformar, agregar, explotar y visualizar los datos.

- **Adquisición de datos:** Los datos ESG contienen tanto datos brutos de proveedores externos como datos internos que consisten en un archivo agregado con información de exclusión y datos adicionales de proveedores externos.

Los datos brutos de ESG se actualizan al menos cuatro veces al año. Los datos internos se actualizan con mayor regularidad. Esos procesos están automatizados en su mayor parte. La atención se centra en una mayor automatización.

- **Cartografía y transformación:** los identificadores específicos del proveedor se asignan utilizando una metodología predefinida, lo que permite recuperar los datos asociados. Los datos brutos de proveedores externos se enriquecen y agregan para su posterior análisis.
- **Explotación y visualización:** Los datos se difunden a los gestores de cartera en herramientas internas y a los clientes a través de los informes periódicos de Candriam.

Candriam busca constantemente mejorar sus procesos y está evaluando el uso de un agregador central de ESG para mejorar la calidad de los datos en los próximos años.

8.4 Proporción de datos estimados

La obtención de información a partir de diversas fuentes y metodologías complica la recuperación de datos estimados. Muchos proveedores de datos no notan la diferencia. En consecuencia, revelan datos que son a la vez estimados y comunicados por un emisor con el mismo criterio, lo que hace imposible cristalizar con precisión los datos estimados.

Limitaciones a metodologías y datos

9.1 Limitaciones de las metodologías

En los párrafos siguientes se resumen las diversas limitaciones de las metodologías, debidas principalmente a la falta de datos divulgados o verificados.

Cobertura de datos

Los datos ASG en general están mejorando continuamente, sin embargo, ciertos datos pueden no estar disponibles para todos los emisores en el fondo o en el índice de referencia, lo que implica que las puntuaciones de los indicadores de sostenibilidad dados a nivel de cartera sólo pueden ser representativos de una subcartera de emisores para los que se dispone de datos. Por lo tanto, siempre es importante tener en cuenta los ratios de cobertura a la hora de interpretar los niveles de los indicadores de sostenibilidad.

Admisibilidad de los productos

Los cálculos de los indicadores de sostenibilidad se calculan sobre productos relevantes, es decir, productos en los que puede identificarse un único emisor (por ejemplo, acciones, bonos, CDS con un único nombre, derivados de renta variable con un único nombre). Por lo tanto, quedan excluidos productos como el efectivo, los contratos a plazo sobre divisas, los productos vinculados a índices y los derivados sobre tipos de interés. Quedan excluidas algunas categorías de emisores cuasi-soberanos que no equivalen ni a emisores soberanos ni a empresas. También se excluyen los emisores supranacionales.

Granularidad de los datos

Para determinados tipos de datos, no siempre se dispone fácilmente del nivel de granularidad necesario. Los datos suelen estar disponibles a nivel de emisor, pero no siempre a nivel de instrumento. Por ejemplo, en esta fase este es el caso de los datos de carbono de los bonos verdes, donde los datos específicos del proyecto aún no están fácilmente disponibles; esta situación se aborda excluyendo los bonos verdes del cálculo de los indicadores de sostenibilidad (tanto en el numerador como en el denominador) en lugar de asignar datos a nivel de emisor o un valor cero de carbono al bono verde.

Asignación de emisores

Por lo que respecta a la correspondencia entre filiales y empresas matrices, los datos ESG no siempre están disponibles a nivel del emisor específico que ocupa la posición, pero pueden corresponderse con los datos ESG de una empresa de referencia del mismo grupo. Este es el caso cuando la relación entre las dos empresas se considera relevante desde el punto de vista ESG.

Metodología armonizada

En el caso de determinados indicadores, como la temperatura, la ausencia en esta fase de definiciones e hipótesis comunes o armonizadas puede hacer que las cifras basadas en la metodología de un proveedor sean difíciles de comparar con las basadas en las metodologías de otros proveedores. Así, en la misma cartera, la temperatura según la metodología de un proveedor podría diferir de la temperatura según la metodología de otro proveedor.

9.2 Cómo dichas limitaciones no afectan al medio ambiente o a las características sociales

Las limitaciones de la sección anterior no afectan materialmente a nuestra evaluación porque estamos utilizando varios proveedores de datos para comparar, evaluar y utilizar los datos más relevantes como base para nuestro análisis/convicciones ASG.

El equipo de Inversiones e Investigación ASG se esfuerza por obtener información de diversas fuentes, ya que consideramos que la información de distintos proveedores es complementaria. Esto se debe a que los proveedores varían en cuanto a cobertura, metodologías y cultura, lo que en última instancia puede dar lugar a discrepancias en las opiniones y calificaciones finales. Los analistas ESG utilizan investigaciones internas y externas para alimentar sus modelos con 14 proveedores privados y diversos expertos académicos, federaciones sectoriales, medios de comunicación y ONG. Estas diferentes evaluaciones permiten a nuestros analistas ESG tener una visión más holística de los emisores.

Las nuevas fuentes y proveedores de datos se someten a un riguroso proceso de selección y diligencia debida. Los resultados del proceso de diligencia debida, junto con la

aplicación de los datos a las carteras de Candriam y a los índices de referencia, se presentan al Comité de Riesgos de Sostenibilidad.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados para la medición de los objetivos sostenibles de la cartera están sujetos a nuestra convicción de que los datos subyacentes están suficientemente maduros y de que se dispone de una cobertura y calidad de datos suficientes. La elección de los indicadores de sostenibilidad es validada por comités (Comité de Soluciones para Clientes y Comité de Gama de Productos).

Las metodologías de cálculo y las evoluciones de las metodologías son revisadas por el Comité de Riesgos de Sostenibilidad.

9.3 Medidas adoptadas para hacer frente a dichas limitaciones

Nuestro análisis propio, que utiliza múltiples proveedores de datos, nos permite controlar las limitaciones seleccionando los datos de más relevantes en términos de sostenibilidad.

Abordamos estas limitaciones a través de nuestro "Análisis de Convicción ESG" y mediante el seguimiento constante de posibles nuevos conjuntos de datos relevantes de los proveedores para lograr las mejores prácticas de seguimiento.

El análisis ESG Conviction aplica el marco analítico ESG de Candriam a la investigación fundamental que utiliza un enfoque basado en la materialidad. El análisis ESG Conviction se aplica como complemento de nuestro proceso actual para enriquecer determinadas estrategias de inversión ESG fundamentales y activas.

El análisis se centra en los riesgos y oportunidades ASG más relevantes a los que están expuestos los emisores con el fin de seleccionar a los mejor posicionados en términos de sostenibilidad. Los emisores reciben una puntuación en función de indicadores de sostenibilidad importantes para determinar la calificación ESG final y la elegibilidad.

Por lo que se refiere a los emisores soberanos, las limitaciones metodológicas y los escollos de atribución han llevado a Candriam a ampliar el objetivo de sostenibilidad para los emisores soberanos a fin de abarcar una gama más amplia de consideraciones de sostenibilidad que las relacionadas únicamente con el cambio climático. Dependiendo del producto, el objetivo de sostenibilidad se logrará mediante una combinación de una medición de la puntuación global de sostenibilidad y/o un indicador específico de sostenibilidad del país pertinente para el universo de emisores soberanos en juego.

Diligencia debida

La diligencia debida sobre los activos subyacentes del producto financiero corre a cargo de los equipos de gestión de carteras y de gestión de riesgos. Se apoya en una herramienta que contiene restricciones y límites reglamentarios y contractuales para evitar errores. La herramienta ayuda al gestor de carteras a comprobar automáticamente la orden antes de enviarla al mercado. A continuación encontrará más información.

Además de los equipos de gestión de carteras, la gestión de riesgos se encarga del control de la segunda línea de defensa.

Este departamento es independiente del Departamento de Gestión de Cartera y depende directamente del Comité Estratégico del Grupo Candriam.

El departamento de gestión de riesgos se asegura de que los valores que componen las estrategias, clasificados como artículo 8 según el SFDR, cumplen la política de exclusión de toda la empresa.

Una de las herramientas utilizadas por este departamento es el servidor de restricciones, una herramienta que combina todas las restricciones y límites necesarios para gestionar los fondos de inversión. Contiene restricciones reglamentarias y contractuales, así como límites y restricciones internos utilizados para evitar errores operativos. Las restricciones se aplican, por ejemplo, al:

1. lista de inversiones autorizadas;
2. ratios potenciales (liquidez, dispersión) definidos;
3. principales restricciones reglamentarias aplicables al fondo;
4. "lista de advertencias de crédito" y "lista de advertencias de renta variable"

Una vez configuradas las restricciones en el servidor de restricciones, cualquier orden introducida por el gestor de la cartera se coteja inmediatamente con ellas antes de que la orden se envíe a los mercados (control ex ante). El gestor de la cartera recibe una alerta en caso de incumplimiento de la restricción.

Políticas de compromiso

Candriam cree que el compromiso es clave para un futuro sostenible y que hay múltiples formas de comprometerse (diálogo, votación, iniciativas de colaboración...).

La gestión es una parte clave del proceso de inversión de Candriam, dado su impacto potencial en los rendimientos de la inversión y su idoneidad como canal para discutir los impactos de la sostenibilidad con las empresas participadas.

Candriam colabora con la dirección de las empresas participadas en diversos aspectos. La gestión adopta la forma de un diálogo directo e individual entre los analistas ESG y los representantes de la empresa y otras partes interesadas.

Candriam ha establecido una política de compromiso en forma de diálogos directos con los emisores, una política de voto activa, la adhesión a iniciativas de colaboración y la promoción del desarrollo sostenible. Consideramos que las actividades de compromiso son parte integrante de nuestro deber fiduciario, ya que contribuyen a una mejor evaluación de los riesgos y oportunidades ASG a los que se enfrentan los emisores, impulsando la mejora de la forma en que los gestionan.

Desde 2015, los temas de participación más frecuentes han sido:

- **Transición energética:** Candriam cree que los inversores responsables tienen un importante papel que desempeñar en la transición hacia una economía baja en carbono,
- **Condiciones de trabajo justas:** Candriam cree que centrarse en el bienestar en el trabajo puede beneficiar a las empresas cuando los individuos se sienten felices, competentes y satisfechos en sus funciones. Las pruebas demuestran que un mayor bienestar en el trabajo hace que los individuos sean más creativos, más leales y más productivos, y que proporcionen un mejor nivel de satisfacción al cliente que aquellos cuyo bienestar personal y profesional en el lugar de trabajo está algo descuidado,
- **Ética empresarial y lucha contra la corrupción:** Candriam cree firmemente que unas prácticas anticorrupción deficientes pueden limitar o amenazar la creación de valor a nivel empresarial a medio/largo plazo.

Fomentar una mejor divulgación de la información ASG es el primer paso de nuestra acción de compromiso, que apoya la investigación y el análisis internos de la ASG y se realiza al principio del proceso de análisis de la sostenibilidad o del proyecto de investigación. Este paso se desencadena bien por la falta de divulgación pública sobre temas relevantes en materia de ASG, bien por un acontecimiento específico que requiera una respuesta/declaración del emisor implicado.

Cuando es pertinente con las estrategias de producto, Candriam ejerce sus derechos de voto como accionista activo.

Los principios generales de la política de voto por delegación son los siguientes:

- Una acción, un voto, un dividendo - El marco de gobierno corporativo debe proteger los derechos de los accionistas, de acuerdo con la regla de oro: "Una acción, un voto",
- Igualdad de trato para todos los accionistas - El marco de gobierno corporativo debe garantizar que todos los accionistas, incluidos los extranjeros y los minoritarios, reciban un trato justo. Todos los accionistas deben poder obtener una compensación efectiva por cualquier violación de sus derechos,
- Información financiera precisa y transparente - El marco de gobierno corporativo debe garantizar la difusión precisa y oportuna de toda la información sobre la empresa, incluida su situación financiera, sus beneficios, los accionistas y la forma en que se gobierna,
- Responsabilidad e independencia del consejo - El marco de gobierno corporativo debe garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la gestión por parte del consejo y la responsabilidad de éste frente a la empresa y sus accionistas.

Nuestra política de compromiso puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.candriam.com/4b0e56/siteassets/medias/publications/brochure/corporate-brochures-and-reports/engagement-policy/candriam_engagement_policy.pdf

Nuestra política de voto por proximidad está disponible en el siguiente enlace:

https://www.candriam.com/48f4f0/siteassets/medias/publications/brochure/corporate-brochures-and-reports/proxy-voting/proxy_voting_policy_en_web.pdf

Consecución del objetivo de inversión sostenible

Disponer de una metodología propia concede fomentar la diversificación y comparar nuestros productos con el estado de la economía que utilizamos como referencia.

El índice de referencia del artículo 8 no cumple los requisitos para ser un índice de referencia de transición climática de la UE o un índice de referencia de la UE alineado con París con arreglo al título III, capítulo 3 bis, del Reglamento (UE) 2016/1011.

Candriam ha optado por utilizar índices de referencia tradicionales, no centrados en ESG, para todos los productos del artículo 8. Estas referencias representan el estado de la economía general con el que Candriam pretende comparar sus productos. Los índices existentes que tienen en cuenta explícitamente los objetivos de sostenibilidad no se consideran adecuados para la mayoría de las estrategias y sus objetivos de sostenibilidad. Estos índices de referencia centrados en la sostenibilidad se basan en datos ESG de proveedores de datos ESG específicos, con sus propias metodologías y sistema de puntuación que pueden diferir del enfoque de Candriam sobre ESG. Candriam considera que, si bien dicha comparación podría ser interesante para los inversores, la adopción de estos parámetros de referencia ESG externos podría dar lugar a una pérdida de diversificación al alentar a todos los productos de Candriam a seguir las puntuaciones ESG externas en lugar de las propias puntuaciones ESG de Candriam.



**143.000
mill. de €**

**En activos gestionados
Junio 2022**



600

**Expertos
a su servicio**



25 años

**Liderando el camino
en inversión sostenible**

Para más información:

www.candriam.com

Esta comunicación comercial se facilita únicamente con fines informativos, no constituye una oferta de compra o venta de instrumentos financieros, ni representa una recomendación de inversión ni confirma ningún tipo de transacción, salvo acuerdo expreso. Aunque Candriam selecciona cuidadosamente sus datos y fuentes, no pueden descartarse errores y omisiones. Candriam no se hace responsable de ninguna pérdida directa o indirecta como resultado del uso de este documento. Los derechos de propiedad intelectual de Candriam deben respetarse en todo momento. Queda prohibida la reproducción del contenido de este documento sin autorización previa por escrito. El presente documento no constituye un análisis de inversiones según la definición del artículo 36, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2017/565.

Candriam aconseja a los inversores que consulten el Documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y toda la demás información pertinente disponible en su sitio web www.candriam.com antes de invertir en cualquiera de sus fondos. Esta información está disponible en inglés y en un idioma nacional de cada país donde el fondo está autorizado para su comercialización.

CANDRIAM. INVESTING FOR TOMORROW.

CANDRIAM 
A NEW YORK LIFE INVESTMENTS COMPANY